

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Documentación e Introducción a la Metodología de la Investigación en Odontología
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	3 ECTS (75 h)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano/inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Daniel López Malo

2. PRESENTACIÓN

La Odontología, como profesión dentro de las Ciencias Biomédicas, requiere de la formación de los individuos no sólo con conocimientos específicos relacionados con el desempeño de su trabajo, sino también hacia la investigación científica. La asignatura “Documentación e Introducción a la Metodología de la Investigación en Odontología” inicia al futuro odontólogo en el conocimiento de los recursos que le permitan participar activamente en proyectos de investigación. Por lo tanto, el futuro profesional será capaz de compartir con la comunidad científica sus resultados profesionales, así como mejorar y mantenerse al día con las últimas técnicas y resultados de la investigación aplicables a su futura actividad profesional, confiando en fuentes de información fiables y basadas en la evidencia científica.

Esta asignatura introduce al discente en el método científico y en la búsqueda de información. Se proporcionará a los estudiantes conocimientos teóricos y metodológicos que les permitan reflexionar sobre la realidad de su práctica, obtener conocimiento científico y aplicarlo con el fin de mejorar su desempeño profesional.

Se pondrá especial énfasis en la consecución por parte del alumno de las habilidades fundamentales necesarias para buscar las evidencias de la investigación, analizarlas y utilizarlas en la práctica. Por lo tanto, los estudiantes desarrollarán habilidades para la lectura crítica de la literatura, con el objetivo de formular preguntas de investigación pertinentes.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad. Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT4: Habilidades comunicativas. Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7: Trabajo en equipo. Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación. Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias generales:

- CG1: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG3: Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
- CG8: Capacidad para saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- CG9: Capacidad para comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG18: Conocimiento para valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
- CG19: Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

Competencias específicas:

- CE3: Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Desarrollar interés por la investigación en ciencias de la salud y crear el hábito en el manejo de publicaciones científicas y del sentido crítico necesario para la comprensión y evaluación de estudios epidemiológicos publicados.
- RA2: Desarrollar habilidades de investigación, tanto de carácter primario como secundario. Generar habilidades de revisión bibliográfica y hábito de referenciar (introducción de método Vancouver).
- RA3: Conocer distintos aspectos de carácter ético relacionados con la publicación científica.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT5, CT7, CT9, CE3, CE8, CE18, CE19	RA1: Desarrollar interés por la investigación en ciencias de la salud y crear el hábito en el manejo de publicaciones científicas y del sentido crítico necesario para la comprensión y evaluación de estudios epidemiológicos publicados.
CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT5, CT7, CT9, CE3, CE8, CE18, CE19	RA2: Desarrollar habilidades de investigación, tanto de carácter primario como secundario. Generar habilidades de revisión bibliográfica y hábito de referenciar (introducción de método Vancouver).
CB3, CT1, CE1, CE9	RA3: Conocer distintos aspectos de carácter ético relacionados con la publicación científica.

4. CONTENIDOS

PARTE I. DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA.

- Fuentes apropiadas de información. Fuentes primarias y secundarias.
- Bases de datos relacionadas con ciencias de la salud.
- Honestidad académica: Plagio. Método Vancouver para referenciar

PARTE II. EL MÉTODO CIENTÍFICO.

- Introducción de concepto de Investigación en Odontología. Definición de un problema. Revisión bibliográfica. Objetivos. Hipótesis. Diseño experimental. Recolección de datos. Análisis de resultados.

PARTE III. PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

- Tipos de publicaciones científicas.
- El artículo científico.
- Aspectos éticos relacionados con la publicación científica

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	9 h
Master Clases	10 h
Clases magistrales virtuales	2 h
Análisis crítico de artículos científicos	6 h
Resolución de Problemas	12 h
Ejercicios prácticos	6 h
Análisis de casos	7 h
Estudio y trabajo autónomo	21 h
Pruebas presenciales de conocimiento	2 h
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Casos/problemas	25%
Ejercicios prácticos	25%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar

sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Casos/problemas: Tarea 1: ESSAY	Semana 2
Casos/problemas: Tarea 2: ETHICAL CASE IN PROFESSIONAL DEVELOPMENT AND DENTAL PRACTICE	Semana 4
Casos/problemas: Tarea 3: PICO QUESTIONS	Semana 6
Casos/problemas: Tarea 4: PSEUDOSCIENCES	Semana 8
Casos/problemas: Tarea 5: LITERATURE SEARCH - REVIEW I	Semana 13
Casos/problemas: Tarea 6: REVIEW II	Semana 14
Ejercicios Prácticos	Durante todo el curso
Prueba de evaluación	Enero, convocatoria ordinaria

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- LAKATOS, I. (2006). **La metodología de los programas de investigación científica**. Madrid: Alianza.
- LAAKE, P. (2015). **Research in Medical and Biological Sciences: From Planning and Preparation to Grant Application and Publication**. Amsterdam; Boston: Elsevier/Academic Press.
- MARCZYK, G.R. (2005). **Essentials of Research Design and Methodology**. Hoboken, N.J: John Wiley & Sons.

- GREENHALGH, T. (2019). **How to read a paper: the basics of evidence-based medicine and healthcare**. Hoboken, NJ: John Wilen & Sons Ltd. 6th edition.
- D. DE VAUS (2012). **Research design in social research**. London: SAGE. 2nd edition.

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- PEARS, R. (2019). **Cite Them Right: The Essential Referencing Guide**. New York: Palgrave Macmillan. 11th Edition.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es